

Juan Felipe Diaz Hoyos

De: Juan Felipe Diaz Hoyos
Enviado el: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:36 a. m.
Para: 'Daniel Eduardo Velandia Guerrero'; 'Johana Patricia Martinez Herrera'
Asunto: Solicitud de Adición No.3

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la adición No.2 ya se realizó por concepto del vibrocompactador para el municipio de Tocaima, nuevamente se informa la intención de adición de:

- Motoniveladora 120GC – Municipio de Supatá

Dado que la incorporación de los recursos ya fue realizada a la entidad en la presente vigencia 2026, ya que en la vigencia 2025 se realizó muy cerca de fin de año y se tuvo que volver a reincorporar el recurso en esta vigencia, por lo que requiere realizar dicha adición de forma prioritaria. Mil gracias

Cordialmente,

**Juan Felipe
Diaz Hoyos**

Ingeniero Civil—Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

 @ICCUGOB

 @ICCUGOB

 @ICCUGOB

Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.

Sede administrativa - Torre Central, piso 6

Teléfonos: 7491624

